

Presentación

El darwinismo social:  
de Spencer a Bagehot

---

Álvaro Espina

---

---

El evolucionismo sociológico constituye uno de los principales paradigmas, esquemas o «modelos de inteligibilidad» utilizados por las ciencias sociales durante los últimos ciento cincuenta años con vistas a disponer de un «cuadro teórico formal» para interpretar el cambio social. Su primera y más rotunda formulación se debe a Herbert Spencer, quien le dio la forma de darwinismo social.

Para Richard Hofstadter (1944), el darwinismo social tiene todavía peor fama de la que merece porque el fascismo se lo apropió para legitimar su teoría de la «selección natural de las elites» (que no debe confundirse con la teoría de la circulación de las elites, de Vilfredo Pareto). Además, el nazismo —como antes hicieran algunos políticos racistas en Europa y América— lo empleó para legitimar su ideología sobre la superioridad de la raza aria y la nación alemana.

Para Von Mises, el nazismo no es más que una burda distorsión de la teoría de Darwin, que extrapola la idea de competencia física entre especies a la de guerra entre razas humanas y naciones. No es capaz de contemplar a la razón como el principal elemento diferenciador de la humanidad respecto a otras especies, ni a la cooperación y la división del trabajo como sus principales herramientas en la lucha por la supervivencia. Ya que la optimización del empleo de la razón y la cooperación no conducen a la guerra, sino a todo lo opuesto: a la intensificación de la comunalidad de intercambios a escala mundial.

Bajo la forma que le dio Spencer, el darwinismo social constituye una teoría estrictamente metafísica —una ideología—, que incurre en el más abierto realismo metodológico, al no resultar refutable, como observaría Karl Popper. Sin embargo, no por ello perdió eficacia práctica. Además, a la larga, el paradigma experimentaría una profunda evolución —casi una mutación— hasta su propuesta sociológica definitiva elaborada por el último Talcott Parsons, formulándola bajo la forma de un criterio evolucionista universal para las ciencias sociales, bajo el cual los principios de adaptación, diferenciación y especialización funcional terminarían incardinándose dentro de una teoría general en la que el hombre es el único sujeto de la acción social y el protagonista de la historia, lo que resulta incompatible, *per se*, con la existencia de una ley natural determinista.

De ahí que la larga serie de malentendidos sociobiológicos exijan hoy romper con la dicotomía entre evolución e historia, porque esta última forma parte del proceso evolutivo, lo que no implica ninguna clase de determinismo. Desde la perspectiva de la biología del desarrollo y del análisis de las ciencias de la complejidad, Susan Oyama (2000) establece:

«lo que se transmite literalmente de generación en generación “es un genoma y un segmento del mundo”. Ambas cosas constituyen un sistema en desarrollo, en cuyo

despliegue, a través del ciclo vital del organismo, la forma emerge y se sustenta ... Esta proposición [implica] que los organismos humanos crecen en un mundo social y desempeñan un papel en la construcción de la historia».

Sin embargo, el análisis de la contribución del darwinismo social a la evolución de la sociología exige reconstruir la aparición de sus principales ideas, tal como fueron formuladas en su día, para lo cual seguiremos a grandes líneas el trabajo clásico de Hofstadter.

#### HERBERT SPENCER (1820-1903)

En la doctrina de Spencer el principal criterio para orientar la decisión social es la eficiencia. Esto la diferencia netamente de la doctrina marxista, en la que el motor de la historia es la lucha de clases. En este caso, el motor es la lucha por la existencia y la supervivencia de los mejor dotados. Este motor opera a través de la competencia y la adaptación al medio, y el cambio social se produce mediante procesos incrementalistas de crecimiento orgánico. En el marxista, a través de saltos revolucionarios. La imagen intuitiva de este último son los movimientos geológicos, mientras que Spencer toma su imagen cognitiva de los procesos biológicos.

Toda la sociología de Spencer se funda en el progreso constante de la sociedad desde lo uniforme a lo multiforme, o, más bien, «desde una homogeneidad incoherente a una heterogeneidad coherente». Esta idea la había extraído de la teoría de la preformación embrionaria, de Karl Ernst Ritter Von Baer, según la cual «el desarrollo de cualquier organismo consiste en un proceso de diferenciación estructural» (1827). Los primeros planteamientos de Spencer aparecieron en 1857, anticipándose a la publicación de la primera edición de *El origen de las especies*, de Darwin, en 1859. Sin embargo, la solución de Darwin al enigma de la mutación de las especies —a las que el creacionismo venía representando como inmutables— alcanzó una popularidad inmediata y Spencer decidió utilizarla para dotar de «fundamento científico» a su teoría: de modo que sustituyó la idea de progreso —limitada al ámbito específicamente humano— por la de evolución.

Como señaló Parsons, las ideas seminales de evolución y de selección natural provenían del *principio de la población* de Malthus, según el cual las especies procrean un múltiplo de los individuos que pueden sobrevivir. Darwin le añadió la idea de que la selección natural puede influir lentamente sobre la evolución biológica. Si, además, se admitía el mecanismo de Lamarck (1809) de que las modificaciones se transmiten a la descendencia —error comúnmente admitido en la época—, el proceso evolutivo podía ser algo más rápido. En la interpretación que le dio Darwin, esto significaba «la generación encadenada de formas conectadas genealógicamente, cada una ligeramente distinta de las inmediatamente anteriores».

Weisman (1892) demostraría enseguida que la herencia no transmite modificaciones, lo que sería ratificado por Mendel, pero la genética de este último proporcionó un nuevo mecanismo de aceleración del proceso adaptativo, derivado de la *reproducción sexual*. En lo que Darwin se mantuvo firme durante toda su vida —pese a la acumulación de apariencias en contra— fue en la defensa de que la evolución podía ser gradual y sin saltos. Esto es, «reemplazó la imagen de una cadena única por la de un árbol que se ramifica, pero la idea de cambio gradual permaneció».

En realidad, fue Spencer quien infirió de la lectura de Malthus la idea de la *supervivencia del más apto*, lo que fortalecía enormemente el principio de selección natural. De ahí que Darwin y Alfred Russel Wallace —codescubridor de la selección natural— la adoptasen inmediatamente, admitiendo que los que sobreviven son precisamente los más idóneos para cada tipo de hábitat. Ahora bien, mientras la idea de la adaptación había servido inicialmente a Spencer para identificar evolución con progreso social, Darwin no pensaba que la diversificación de formas y la mayor complejidad derivada de la evolución implicasen avance alguno. Para él, lo único efectivamente observable era la adaptación a las condiciones particulares del medio a través de la diferenciación estructural, no un mecanismo general.

Sin embargo, para aprovechar el éxito de la obra de Darwin, a partir de 1860, Spencer empezó a presentar su teoría evolucionista como la aplicación a la sociedad de las «leyes evolucionistas generales». Estas leyes habrían afectado primero al mundo inorgánico, desde el microscópico al universo; más tarde afectaron al mundo orgánico y al superorgánico de los organismos vivientes en sociedades, a partir de sus individuos; finalmente afectaron a la mente humana, a partir de los elementos de conciencia. A todos estos mundos les serían de aplicación las «leyes» y principios que rigen las transformaciones de los organismos biológicos: a) la ley del crecimiento; b) las tendencias hacia la complejización estructural y hacia la diferenciación y especialización funcional; d) la correspondencia mutua e interdependencia entre estructuras y funciones, y e) la *tendencia hacia la supervivencia* de las unidades individuales, aun en caso de desaparición del organismo social general.

En su generalización monista de la teoría de Darwin —en principio, simplemente adaptativa—, Spencer imputaba también a éste la idea de evolución —que, como la de adaptación, era propia—, aprovechando la ambivalencia derivada de la adopción de su terminología por Darwin y Wallace. Esta confusión habría de influir seriamente en la aparición de lo que hoy se denomina «biología evolutiva», generalmente rechazada por los científicos sociales. A la luz de los conocimientos actuales, el soporte científico más idóneo para la integración de la biología y las ciencias sociales —o síntesis sociobiológica— es la denominada «biología del desarrollo», que estudia precisamente la dinámica de la reproducción de todo el

proceso de la filogénesis —o evolución de la especie— a una escala de tiempo comprimida en el proceso de la morfogénesis —o formación del ser individual.

En cambio, Spencer formuló su «*ley de la supervivencia de las unidades individuales*» sin preocuparse por la inconsistencia de su analogía organicista evolutiva con la total autonomía del componente individual. Esta inconsistencia es precisamente lo que permitió a Spencer conciliar el biologismo básico de su teoría con la inclinación abiertamente individualista de la sociedad inglesa a mediados del siglo XIX, ya que de otro modo toda su doctrina habría sido rechazada. En cambio, la «ley» le permitió explicar que el conjunto de individuos que conforman la sociedad civil no constituyen un todo concreto —como sucede al identificar sociedad con Estado, o al hablar de las diferentes formas de comunidad, real o imaginaria—. Por el contrario, por contraposición a lo que sucede con los organismos biológicos, para Spencer los individuos son libres y cada uno de ellos obra según su propia conciencia e interés; esto es: los fines del todo social se subordinan a los de los individuos.

A Spencer no pareció importarle que su evolucionismo estrictamente biológico y su ley de supervivencia individual resultasen contradictorios. De lo que se trataba era de situarse en las antípodas del pensamiento de Hegel, según el cual la sociedad civil —sede de la iniciativa individual— es la fundadora, y es fundada a su vez, por el Estado nacional. Pero Hegel razonaba en términos de causalidad dialéctica, lo que le permitía contemplar múltiples formas de retroacción —y esto fue lo que convirtió al hegelianismo en la *lingua franca* de los teóricos continentales del siglo XIX—. Spencer no disponía de tal refinamiento. Lo que sabía es que con su salto en el vacío se situaba fuera del alcance de todo holismo sociológico —como el que propondría más adelante Durkheim en sus *Reglas del método sociológico*.

Su sistema resultaba inconsistente, pero su voluntad estaba firmemente determinada. En realidad, para hacer compatible su individualismo radical y su darwinismo social —o una forma más elaborada de evolucionismo—, Spencer tendría que haber pensado en términos de sistema, más que de organismo *strictu sensu*. Pero la construcción del concepto de sistema no llegaría a las ciencias sociales hasta Pareto, y su pleno desarrollo, integrado en un modelo evolucionista general, sólo quedaría completo en la obra de Talcott Parsons. La idea central y la «misión» de la sociología de Spencer consiste en la no intervención del Estado en el proceso «natural» de la evolución social. Y a ella se atuvo.

Esta evolución explica el tránsito gradual: a) desde sociedades simples a sociedades compuestas; b) de la sociedad militar —en la que la cooperación entre individuos es coactiva— a la sociedad industrial, en la que la cooperación es voluntaria y se produce de manera natural. No queda lugar en esta construcción para la diferenciación —dentro de la modalidad

de cooperación voluntaria— entre las dos formas de solidaridad que habría de definir Durkheim: la solidaridad mecánica, primitiva, propia de sociedades simples, sin división del trabajo, y la solidaridad orgánica, propia de la sociedad industrial, «compuesta,» que implica identificación del individuo con el todo social, basado en la división del trabajo, sin la que la vida individual no podría progresar. Ni tampoco encaja con la distinción de Tönnies entre la *Gesellschaft*, cuyos lazos son estrictamente formales, económicos y legales, y la *Gemeinschaft*, en la que aparecen lazos afectivos, culturales e identitarios.

La cooperación de Spencer descansa simplemente sobre el beneficio e interés mutuo y se plasma en el contrato. El prerrequisito para ello es que el Estado garantice el cumplimiento de los contratos y el derecho de propiedad. A partir de esa definición tan sucinta del «individuo humano interesado» y de esa apelación minimalista al Estado, Spencer formula diez principios muy sencillos, inducidos de la observación del proceso de cambio histórico:

1. *Gobierno mínimo, atomismo e individualismo metodológico*: «Las actividades sociales son el resultado colectivo de los deseos individuales. La organización comercial es hija de los esfuerzos de los individuos para realizar sus fines particulares. Los gobiernos han entorpecido y perturbado este desenvolvimiento. Su única aportación positiva es mantener el orden público».

2. *La intervención del Estado en el proceso de distribución es un acto de confiscación*. Se basa en «la presunción tácita de que nadie tiene derecho a su propiedad —ni aun a la ganada con el sudor de su frente— sin permiso de la comunidad; y que esta comunidad puede restringir ese derecho en la medida que lo estime conveniente. Esta usurpación se justifica por el postulado de que la sociedad, considerada como un todo, tiene absoluto derecho sobre la propiedad de cada individuo».

3. *Futilidad e insostenibilidad de todo intervencionismo; inevitabilidad de las leyes naturales*: «Dichos errores legislativos ... tienen su raíz en la creencia de que la sociedad es un producto fabricado, mientras que, en rigor, es un producto de la evolución ... Se cree generalmente que la humanidad es una especie de masa a la que el cocinero puede imprimir la forma que más le agrade ...; muchas medidas legislativas implican la presunción de que las sociedades a las que se les impone esta o aquella organización, la conservarán en el futuro».

4. *Credo monista en los principios de la lucha por la supervivencia y de la selección natural de las especies*, como pauta unitaria capaz de interpretar toda la experiencia de la historia de la humanidad. Para que cualquier especie superior subsista y no degenera es necesario que conforme su conducta a dos principios radicalmente opuestos (*protección para la infancia; equidad para la edad adulta*):

a) «Sus miembros deben ser tratados de modo distinto en su infancia y en su edad adulta ... durante la infancia, los beneficios recibidos deben estar en razón inversa a la fuerza o destreza del que los recibe ... [porque de otro modo] la especie desaparecería en el espacio de una sola generación».

b) «Durante todo el resto de su vida el individuo recibe beneficios proporcionales a su mérito, recompensas equivalentes a sus servicios; por mérito y servicios entendemos ... la capacidad de satisfacer las propias necesidades, de procurarse alimento, de asegurarse un abrigo, de escapar a los enemigos. En competencia con los individuos de su propia especie y en lucha con los de otras especies el individuo degenera y sucumbe, o prospera y se multiplica, según sus dotes».

c) «Un régimen contrario, si pudiera mantenerse, sería con el tiempo funesto para la especie. Si los beneficios recibidos por cada individuo fuesen proporcionales a su inferioridad ... se favorecería la propagación de los individuos inferiores y se entorpecería la de los mejor dotados: la especie degeneraría progresivamente y bien pronto desaparecería ante las especies que compiten y luchan contra ella».

5. *Dos regímenes antagónicos: la familia o la protección; el Estado o la eficiencia.* La traslación del credo monista a la especie humana es el único modo de garantizar la supervivencia de la sociedad, confiriendo atribuciones por completo antagónicas a la familia y al Estado, especializándose la primera en la función de protección y descargando de ella íntegramente a este último:

«Esta verdad es igualmente aplicable a la especie humana. Las sociedades humanas están en lucha o competencia unas con otras; deben ser consideradas como verdaderas especies, o ... variedades ... La intrusión, aunque sea parcial, del régimen de la familia en el régimen del Estado producirá resultados funestos. La sociedad, no puede ... intervenir en la acción de los dos principios opuestos, bajo cuya influencia han adquirido todas las especies la aptitud para el modo de vida que poseen, y a los cuales deben el conservar esta aptitud».

6. *Contra el Welfare State.* En su obra *El Hombre contra el Estado* (1884) —de donde se extraen todas estas citas—, Spencer hace un balance de los efectos de la Ley de pobres de 1834, con la que los *whigs* benthamitas habían iniciado la edificación de estructuras estatales de *welfare*, al margen de los poderes locales. En el cuarto de siglo transcurrido entre 1860 y 1884 se habría registrado un desproporcionado avance del intervencionismo estatal, con la consiguiente merma de las libertades individuales. El problema se encuentra en la *vis expansiva* de toda política de protección, que, «lejos de disminuir o permanecer constante, aumenta sin cesar»:

a) «En la época de la guerra se necesitaba “carne de cañón” y favorecer el desarrollo de la población; Mr. Pitt decía: “los socorros concedidos a los padres de muchos hijos son un derecho, no un objeto de oprobio y desprecio”».

b) «Las contribuciones para los pobres se cuadruplicaron en cincuenta años; las madres solteras fueron preferidas para contraer matrimonio, en busca del socorro de la caja de pobres; muchos contribuyentes pasaron al pauperismo».

c) «En 1833 los legisladores votaron 20.000 libras al año para subvencionar a las escuelas. Medio siglo más tarde la cifra se elevaba a 6 millones de libras».

7. *Ley de reproducción de las estructuras creadas.* Una vez se ha introducido el principio de cooperación obligatoria —opuesto por definición a la sociedad industrial—, su propagación resulta casi inevitable:

a) «La ley de pobres ha favorecido el desenvolvimiento del hábito de la imprevisión y multiplicado el número de imprevisores, hasta el punto de que hoy, como remedio a los males causados por la caridad obligatoria, ya se invoca la necesidad del seguro obligatorio».

b) En lo que se refiere a la difusión de la educación, las consecuencias pueden resultar igualmente nefastas..., debido a su impacto sobre las aspiraciones populares y la acción política. «La educación del pueblo propaga la lectura de escritos que alimentan ilusiones agradables, más que la de aquellos que se inspiran en la dura realidad».

c) «La mejora de la educación despierta el deseo de la cultura, la cultura despierta el deseo de muchas cosas que se hallan fuera del alcance de los trabajadores ... De aquí, el descontento con que miran el presente estado de cosas; y cuanto más avanza la educación, mayor es el descontento».

8. *Contra el Estado de bienestar y el socialismo de Estado bismarckiano.* La propuesta de organizar seguros obligatorios es incompatible con la sociedad industrial «porque obliga a los individuos a ahorrar durante su juventud, con el fin de no quedar sin recursos al incapacitarse para el trabajo». Las iniciativas del Príncipe Bismarck —que no tardarían en difundirse por toda Europa— implicaban avanzar hacia el socialismo de Estado, pues toda forma de cooperación coactiva exige regulación y sumisión de los individuos a los agentes reguladores. A cambio de mayor bienestar material (la libertad positiva de Isaiah Berlin), el individuo debe renunciar a la libertad (negativa). Llevado al extremo, éste sería el camino hacia la servidumbre (como diría más tarde Karl Popper):



a) «Poco importa que su señor sea un individuo o una comunidad; si se obliga al individuo a trabajar para la sociedad y recibe del fondo común lo que ésta señala, será esclavo de la sociedad. La organización socialista exige este tipo de esclavitud. A ella conducen muchas de las medidas que se han adoptado».

b) «Lo que se ha hecho, lo que se hace y lo que va a hacerse nos aproxima al ideal socialista, según el cual la comunidad es la única propietaria de las viviendas».

c) «E igual sucederá con la explotación del suelo ... Como resultado de este proceso quedarán sin cultivo las tierras de calidad inferior; y entonces ... habrá que votar una ley de cultivos obligatorios».

d) «El Estado ya es propietario de los ferrocarriles en gran parte del continente ... Disponiendo del monopolio del servicio postal y telegráfico y a punto de tener el de vapores-correo, el Estado transportará pasajeros, mercancías y minerales, y desempeñará otros muchos oficios. Hoy ya, además de construir cuarteles, arsenales, diques, puertos, rompeolas, etc., fabrica buques, fusiles, cañones, municiones de guerra, prendas de vestir, calzado para el ejército. Cuando se apropie de los ferrocarriles se convertirá en constructor de locomotoras y vagones, en fabricante de hulla, canteras, ómnibus, etc.».

e) «Sus lugartenientes, los ayuntamientos —ya propietarios del agua, el gas, los coches y tranvías, los baños, etc.—, se harán cargo de nuevos servicios. Y cuando el Estado se halle a la cabeza de los establecimientos para la producción y distribución al por mayor, extenderá sus funciones a la venta al detalle, siguiendo el ejemplo de Francia, que ya vende tabaco al por menor».

9. *No importa el procedimiento de adopción, sino el contenido de las políticas.* El signo de la política liberal —según Spencer— consiste en ampliar el ámbito de lo que Isaiah Berlin denominaría después libertad negativa. En su opinión, el estatalismo lleva inexorablemente a la disyuntiva libertad *versus* democracia y a la inversión de la opción por defecto: de la opción en que todo lo que no está expresamente prohibido está permitido, a la de que todo lo no expresamente permitido está prohibido:

a) «Si los hombres usan de su libertad de modo que ésta desaparezca, ¿serán por ello menos esclavos en lo sucesivo? Si un pueblo elige por plebiscito a un déspota, ¿permanecerá libre porque el despotismo sea obra suya? Las medidas coercitivas que este déspota dicte, ¿serán consideradas por el pueblo como legítimas porque sean consecuencia natural de su voto?».

b) «Al igual que el verdadero liberalismo luchó en los siglos pasados contra los reyes que pretendían el poder absoluto, los liberales verdaderos lucharán en nuestros días contra el Parlamento que quiere arrogarse semejante autoridad. Los liberales se distinguen por la limitación de la autoridad parlamentaria».

c) «El partido conservador y el liberal tienen orígenes distintos: el primero, en el militarismo; el segundo, en el industrialismo. Uno defendió el régimen de *status*; el otro, el de contrato; aquél, la cooperación obligatoria y la desigualdad legal entre clases; éste, la cooperación voluntaria y su igualdad legal. De lo que se desprende que, al contribuir a extender el sistema coercitivo, los llamados liberales no han sido más que conservadores de una nueva especie».

d) «Insisto: la libertad de que disfruta el ciudadano debe medirse no por el mecanismo gubernamental bajo el cual viva, sea o no representativo, sino por el número relativamente escaso de restricciones impuestas a los individuos».

10. *El pronóstico de Spencer se cumplió con creces en los cien años siguientes.* El intercambio sin límites precisos de libertad por bienestar condujo al despotismo. El paroxismo del proceso se alcanzó con el nazismo, pero la *vis expansiva* de la acción del Estado y la sobrecarga de tareas afectó a todo el continente europeo y se difundió también por las nuevas naciones que surgieron de la independencia de las colonias. En los países con economías de Estado, éste fue, por definición, titular de todos los recursos productivos. Que ello fuese en ocasiones resultado de decisiones democráticas resultaba todavía más preocupante.

Las palabras de Spencer constituyen un vaticinio lúgubre de la manipulación de las instituciones de bienestar por parte de los fascismos del siglo xx: si ya consideraba grave la renuncia del trabajador a su derecho individual al trabajo al aceptar el derecho de huelga —por el que una asociación voluntaria podía decidir mayoritariamente contra su parecer—, «júzguese lo que sucederá cuando —en lugar de asociaciones con poder relativamente escaso, en las que uno puede ingresar o no ingresar a voluntad— haya una asociación nacional a la que será preciso pertenecer, so pena de abandonar el país».

El propio Spencer vislumbró también lo que habría de ser la organización estatal comunista, que, como toda «organización administrativa vasta, complicada y provista de toda clase de recursos, al desarrollarse y consolidarse, se haría necesariamente irresistible. La consecuencia final sería la resurrección del despotismo. Un ejército disciplinado de funcionarios civiles confiere el poder supremo a su jefe, lo mismo que lo hace un ejército militar; ... hay excelentes

motivos para creer que aquellos que se eleven a los primeros puestos en la organización socialista no retrocederán ante ningún medio con tal de alcanzar sus fines».

Esto es lo que observaría también Ludvig von Mises bajo el nazismo: en las universidades alemanas todas las disciplinas quedaron subordinadas a la construcción y expansión del Estado nacional. Las capas de burócratas e intelectuales egresados de ellas utilizarían el poder estatal para eliminar cualquier resistencia a la doctrina pangermanista, utilizando el error darwinista de la «descendencia con modificación» para legitimar su política racista —con el fin de ayudar a la selección natural, eliminando a las «variedades retrasadas»— y sometiendo al más férreo control a industriales y financieros: «En el Estado estatista los empresarios se encuentran a merced de la burocracia. Los funcionarios tienen el poder no sólo de silenciar a sus objetores, sino de forzarles a contribuir a financiar al partido nazi».

#### WALTER BAGEHOT (1826-1877)

Como continuador de la obra de Spencer, y al margen de su labor como economista, en su obra *Physics and Politics* (1872), Bagehot trasladó analógicamente el contenido de la segunda gran obra de Darwin —*La ascendencia del hombre* (*The Descent of Man*, 1871)— a la organización política, adoptando una perspectiva sociobiológica aparentemente determinista, aunque admitiendo la innovación. Sus ideas pueden sintetizarse en cinco grandes epígrafes:

1. *La primera «función» de la política consiste en crear una «torta de costumbres», que es lo que permite a los hombres vivir juntos, otorgándoles un status, para evolucionar con el tiempo hacia un régimen de contrato.*
2. *La segunda consiste en moldear un carácter nacional, que viene a ser una «variación» aleatoria, como las de las especies, desencadenada por un individuo prominente que actúa como líder.*
3. *El progreso no es algo natural, sino excepcional.* El concepto de progreso no existía en las culturas antiguas, sino que aparece por primera vez en algunas naciones europeas, acompañando al proceso de «selección natural de los Estados» por el que, a lo largo de la historia, los Estados más fuertes triunfan y los más débiles fracasan.
4. *Esta fortaleza no es sólo militar, sino que deriva del avance de la civilización y depende de la innovación (de la «emergencia de variedades»).* Las sociedades antiguas tienen que optar entre el *Scila* de congelar el pasado —maximizando la rigidez de la torta de cos-

tumbres y las leyes tradicionales— y el *Caribdis* de reducir su efecto al mínimo imprescindible para mantener unida a la sociedad, eliminando las restricciones que impiden la aparición de variedades.

5. *Las variedades son el resultado de la tendencia permanente de la naturaleza hacia el cambio* —hacia la diversificación de formas y la entropía, diríamos hoy, utilizando un símil termodinámico—. La discusión libre es la forma que han encontrado las sociedades modernas para facilitar tal diversificación, conciliando orden y progreso.

Hofstadter pensaba que el concepto de evolución de Bagehot era *a priori* más adecuado para explicar la realidad americana del último cuarto del siglo XIX que el de Spencer —o el del mismo Graham Sumner, por mucho que este último se formulara desde EE.UU., en diálogo con la sociología europea—. No había nada en la moral de pioneros, desarrollada al hilo de la expansión de la economía de frontera, que indujera a aceptar el determinismo spenceriano. A lo sumo, la supervivencia de los más aptos podía interpretar favorablemente, legitimar y dar cuenta de la situación del patriciado agrario bien establecido, titular de mayores explotaciones, pero no de las nuevas oleadas de recién llegados ni de las capas medias urbanas o de los pequeños granjeros, crecientemente agobiados por las deudas. Sin embargo, mientras la organización económica se basó en la concurrencia entre una multitud de pequeñas actividades, coordinadas simplemente a través del mercado, la selección natural y la lucha por la supervivencia se admitió sin vacilación como interpretación «científica» de la realidad, como imperativo moral y como estímulo para la acción, porque resultaba plenamente funcional desde el punto de vista económico y social. Todo ello experimentaría una rápida evolución a medida que se fueran introduciendo las grandes corporaciones, en las que la imagen de la selección natural se desplazaría rápidamente, para hacer hueco al papel de los innovadores y los capitanes de industria en la obra de William James y en el Pragmatismo. Algo de esto aparecía ya en Bagehot, aunque se limitase a aplicar su idea de innovación a la aparición de variedades institucionales y políticas, de acuerdo con la lógica del imperialismo victoriano en Inglaterra.

## BIBLIOGRAFÍA

BAGEHOT, Walter (1872): *Physics and Politics*, Batoche Books, Kitchener, Ontario, 2001. Edición electrónica en <http://socserv2.socsci.mcmaster.ca/~econ/ugcm/3ll3/bagehot/physics.pdf>. El capítulo final y síntesis de esta obra, «Verifiable Progress Politically Considered» (pp. 115-125), se traduce a continuación.

HOFSTADTER, Richard (1944): *Social Darwinism in American Thought*, edición revisada, Beacon Press, Boston, 1955 (vv.ee.).

MISES, Ludwig Von (1944): *Omnipotent Government: The rise of the total state and total war*, Yale University Press. Digitalizada en <http://www.mises.org/etexts/og.pdf>.

PARSONS, Talcott (1991): «Thomas Robert Malthus», en *The Early Essays*, Charles Camic (ed.), The University of Chicago Press, Heritage of Sociology Series, cap. 11.

SPENCER, Herbert (1852): «A theory of population, deduced from the general law of animal fertility», *The Westminster Review*, vol. 57, pp. 468-501. Síntesis en <http://www.fordham.edu/halsall/mod/spencer-darwin.html>.

— (1857): «Progress: Its Law and Causes», *The Westminster Review*, vol. 67 (abril), pp. 445-485. Síntesis en <http://www.victorianweb.org/philosophy/spencer/dagg2.html>.

— (1884): *El Hombre contra el Estado*, Aguilar, Buenos Aires, 1969. Edición original inglesa digitalizada: <http://socserv2.socsci.mcmaster.ca/%7Eecon/ugcm/3ll3/spencer/manvsst>. *The Man versus the State*, que desarrolla ampliamente y actualiza el artículo «Parliamentary Reform: the Dangers and the Safeguards», aparecido en *The Westminster Review* en 1860.

OYAMA, Susan (2000): *The ontogeny of information: Developmental systems and evolution*, 2nd edition. Series on Science and Cultural Theory. Durham, NC: Duke University Press.